



CUDAP:EXpte-UBA 0017509/2009

Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte N° 43.546/99

RESOLUCIÓN N° 476

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.

VISTO:

que el 7 de septiembre próximo se llevará a cabo el comicio para elección de representantes de estudiantes ante los Consejos de Convivencia;

que el nuevo Reglamento de Consejos de Convivencia propuesto por la suscripta, aún no fue aprobado por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

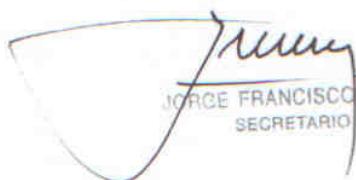
las atribuciones que le son propias;

LA RECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Establecer que en el comicio para la elección de representantes estudiantiles que se llevará a cabo el 7 de septiembre próximo, regirá el Reglamento de Consejos de Convivencia aprobado por Resolución CNBA N° 477/06.

ARTÍCULO 2º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.


JORGE FRANCISCO CHAO
SECRETARIO




Lic. VIRGINIA GONZÁLEZ GASS
RECTORA

